

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o designación, en su caso, de Interventores de la misma y otorgamiento de facultades para la elevación a público, subsanación de defectos, e inscripción de los acuerdos adoptados.

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos sociales se recuerda el derecho de todos los accionistas a obtener de la sociedad copia de los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Madrid, 4 de marzo de 2002.—«Ecospa, Sociedad Anónima», P.P., Jerónimo Sanz Valdés. Presidente.—8.631.

EDIFICACIONES CATALANAS, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en hotel «Gallery», calle Rosellón, 249, de Barcelona, el próximo 4 de abril de 2002, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 5 de abril de 2002, a las diecinueve treinta horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales de la compañía y del informe de gestión correspondientes al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación de la gestión social del ejercicio 2001.

Cuarto.—Nombramiento de la totalidad de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Informe de la Comisión de Estudios.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación para la interpretación, subsanación, complemento y ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, todos los accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio social, los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, e igualmente podrán solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 4 de marzo de 2002.—El Consejero delegado, Mariano Vallés Botey.—8.640.

EDIFICIOS NORCA, S. A.

Reducción de capital social

La Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 20 de junio de 2001 acordó reducir el capital en la suma de 364.622.764 pesetas, con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas.

Valladolid, 21 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.807.

ELECTRICIDAD HERMOSA, S. A.

Por acuerdo del Administrador solidario se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Bilbao, en la calle Gran Vía, número 39, 1.º izquierda, el día 4 de abril de 2002, a las nueve horas y treinta minutos en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) de la sociedad, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1999 y 31 de diciembre de 2000, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados de los citados ejercicios de la sociedad.

Tercero.—Modificación del órgano de administración de la sociedad y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Cese de los Administradores solidarios y nombramiento de Administrador previa determinación de la forma que revestirá el órgano de administración de la sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación del acta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión.

Asimismo, de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 8 de marzo de 2002.—El Administrador solidario.—8.352.

EMISAN, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

En Junta extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 10 de febrero de 2002 se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose, también por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores	90.151,80
Tesorería	10.257,11
Total Activo	100.408,91
Pasivo:	
Capital suscrito	60.101,21
Reservas legales	8.085,16
Reservas voluntarias	48.234,31
Resultados de ejercicios anteriores ..	-71.617,30
Pérdidas y Ganancias 2001	60.947,54
Pérdidas y Ganancias 2002	-5.342,01
Total Pasivo	100.408,91

Barcelona, 10 de febrero de 2002.—El Liquidador.—7.812.

EUROBOLSA SELECCIÓN, S. A., SIMCAV

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 16 de abril de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día, 17 de abril, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Reelección de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe del Auditor de cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria el día 17 de abril de 2002.

Madrid, 5 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—7.878.

EUROMAS 2002, S. L.

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de socios de fecha 31 de diciembre de 2001, se acordó la cesión global del activo y pasivo de la sociedad a don Antonio Rubio Muñoz, con domicilio en Argenton (Barcelona), calle Dos de Mayo, 1, y provisto de NIF 38.796.064-D.

Los acreedores de la sociedad cedente y del cesionario tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y a oponerse a la misma en las condiciones y con los efectos previstos para el caso de fusión.

Montcada i Reixach, 4 de marzo de 2002.—El Liquidador.—8.340.

EXPLOTACIONES TURÍSTICAS MONCLOA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 29 de diciembre de 2001 acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad de acuerdo con el siguiente Balance aprobado, que es a la vez Balance inicial y final de la liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores	123.247,09
Tesorería	16.232,90
Total Activo	139.479,99
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reservas	162.253,12
Resultados negativos	-86.692,90
Pérdidas y ganancias	1.919,36
Provisión gastos liquidación	1.899,20
Total Pasivo	139.479,99

Madrid, 4 de marzo de 2002.—El Liquidador.—8.328.

FANIUL INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

A los efectos de lo establecido en los artículos 165, 166 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía, en su sesión celebrada el día 1 de marzo de 2002, acordó, con el fin de dotar a la sociedad de mayor liquidez, modificar las cifras del capital social inicial y del capital estatutario máximo que al día de la Junta son 9.736.395 euros (97.363.950 euros), quedando fijados el capital social inicial en 2.404.200 euros y el capital estatutario máximo en 24.042.000 euros.